



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la vigésimo tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **nueve de diciembre a las 12:00 horas**.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el veinticinco de noviembre de dos mil veinte.
2. Aprobación del calendario de sesiones públicas ordinarias del Comité de Transparencia para el año dos mil veintiuno.

II. RESOLUCIONES.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-29-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000280220. Tema: Personas con discapacidad.
4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-30-2020**. Integrante Contralor. Folio 0330200001020. Tema: Información sobre fideicomisos.
5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-31-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330100001520. Tema: Información sobre fideicomisos.
6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-64-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000279320. Tema: Estadística judicial.
7. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-65-2020**. Integrante Contralor. Folio 0330000283520. Tema: Estadística sobre amparos en revisión.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020

8. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-66-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000283320. Tema: Copia certificada de un expediente.
9. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-35-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000282520. Tema: Constancias de una controversia constitucional.
10. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-58-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000276320. Tema: Información relacionada con las Casas de la Cultura Jurídica.
11. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/J-19-2020**. Integrante Contralor. Folio 0330000283420. Tema: Copia de un expediente judicial.
12. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-14-2020** derivado del diverso CT-VT/J-13-2020. Integrante Contralor. Folio 0330000250620. Tema: Acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.
13. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-15-2020** derivado del diverso CT-I/J-58-2020. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000254020. Tema: Programa de Derechos Fundamentales.

Ciudad de México, a cuatro de diciembre de dos mil veinte.

**MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Convocatoria formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

4siQAitXePar//GM7QbZJfsJUtQEfwODnMDXRSHNv50=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020

En términos de los artículos octavo y noveno del Acuerdo General de Administración II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que para proteger la salud y la integridad de las y los servidores públicos, así como la del público en general, las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados.